

FURCA S. A. (EN LIQUIDACIÓN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. OPERACIONES

La Compañía está constituida en Ecuador desde 1979. En marzo 28 del 2005, la Junta General de Accionistas, resolvió disolver voluntaria y anticipadamente la Compañía. La Superintendencia de Compañías, aprobó la disolución anticipada de la sociedad, mediante Resolución No.05-G-IJ-0002906 emitida el 16 de mayo del 2005. Hasta febrero 27 del 2012, este acto societario se encuentra en proceso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 379 de la Ley de Compañías, las sociedades en proceso de liquidación, están prohibidas de efectuar nuevas operaciones relativas al objeto social. Por lo tanto las transacciones registradas durante el año, están relacionadas con la liquidación de activos, cancelación de pasivos y cumplimiento de obligaciones tributarias.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros son preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Impuesto a la Renta – Las provisiones para impuesto a la renta están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 24%, sobre las transacciones que constituyen cambios en los activos netos en liquidación y que tienen impacto tributario y es registrada con cargo a los activos netos en liquidación.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

3. CUENTAS POR COBRAR

... Diciembre 31 ...
2011
2010
(en miles de U.S. dólares)

Compañía relacionada:
Holcim Ecuador S. A.
Crédito tributario, nota 6

Total	2011	2010
4,159	4,170	4,056
4,045	11	11

Al 31 de diciembre del 2011, cuentas por cobrar a compañía relacionada no generan intereses ni tienen vencimiento establecido.

4. ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN

Al 31 de diciembre del 2011, los activos netos en liquidación incluyen lo siguiente:

Capital social	Reservas	Resultados acumulados	Total
2011	2011	2011	2011
2010	2010	2010	2010
314	314	43	4,096
3,739	3,739	66	4,119

Capital social – Esta constituido por 4,500,000 de acciones de valor nominal unitario de US\$0.04 y 33,438,000 acciones de valor nominal unitario de US\$0.004; todas ordinarias y nominativas.

Reservas – Las reservas patrimoniales incluyen:

Legal	Capital	Total
2011	2011	2011
2010	2010	2010
157	157	3,739
3,582	3,582	3,739

Reserva legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

5

4

Reserva de capital – Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Recesión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

5. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010, representaba cuentas por cobrar a la compañía local Bloquim S. A., por venta de máquinas, equipos mecánicos, sistemas eléctricos, herramientas, muebles varios de oficina y productos terminados, realizado en julio del 2004; y el inventario al 30 de junio del 2004. El valor de la negociación ascendió a US\$1.4 millones, pagaderos en dividendos trimestrales desde julio del 2005, con un interés a la tasa promedio anual del 5%. En abril del 2011, la Compañía cobró la totalidad de la deuda y durante ese año, registró en los resultados US\$2,000 relacionados con esta transacción.

6. IMPUESTO A LA RENTA

En cumplimiento de las disposiciones tributarias, la Administración realizó el análisis de los cambios en activos netos en liquidación, con el propósito de establecer aquellos cambios que tienen impacto tributario y realizar el reconocimiento del impuesto a la renta al que está obligado la sociedad mientras su liquidación esté en proceso.

Durante el año 2011, la Compañía constituyó la provisión del impuesto a la renta a la tasa del 24%. La determinación comparativa del impuesto a la renta es como sigue:

	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Cambios en activos netos sujeto a impuestos	23	16
Base imponible de impuesto a la renta	23	16
Provisión impuesto a la renta	5	4
Anticipo calculado	25	24

(I) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2011, la Compañía realizó un pago total de anticipo de impuesto a la renta de US\$25,000; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$5,000. Consecuentemente, la Compañía registró en los resultados del año US\$25,000, equivalente al impuesto a la renta mínimo.

La posición fiscal de la provisión por impuesto a la renta es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)	
Saldo inicial de crédito tributario, nota 3	11
Impuesto a la renta calculado	
Anticipo de impuesto a la renta año 2011	(25)
Saldos final de crédito tributario, nota 3	11

Las declaraciones del impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado se encuentran fiscalizadas hasta el año 1996. Hasta febrero 27 del 2012, están abiertos para revisión los años 2008 al 2011, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los cambios en activos netos sujetos a impuestos.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción – Con fecha diciembre 29 del 2010, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente: La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 27 del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, han sido aprobados por la Administración en febrero 27 del 2012, y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

PEDRO TERAN GARCÉS
Liquidador Principal

ROBERTO FIGUEROA SILVESTRE
Contador General